



**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2016

AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 21 de diciembre de 2016

VISTO:

Las evaluaciones docentes efectuadas por distintos Comités Evaluadores en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los Comités Evaluadores fueron conformados por Res. 34/16 HCD, 93/ 16 DEC y aprobados por Res. 311/16 H.C.S;

Que durante cada jornada de evaluación, corresponde proveerles de colaciones a los docentes evaluadores;

Por ello;

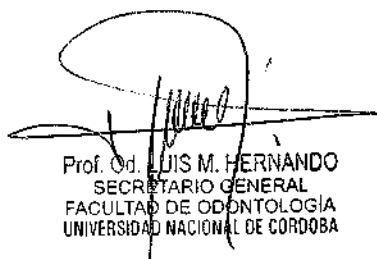
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer se abone a la firma "Pablo Nicolás Cáceres", la suma de \$ 1.369,00 (Pesos un mil trescientos sesenta y nueve), a través del Área Económico Financiera, por gastos de colaciones ocasionados por la asistencia de profesores para integrar Comités Evaluadores de esta Facultad, convocados durante el corriente año, detallados en Facturas Nro. 0002-00000201/202/203 de fecha 21 de diciembre de 2016.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Fondo Universitario de Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 663

gf